

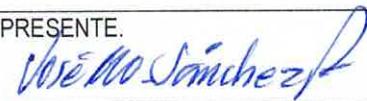
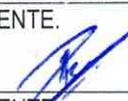
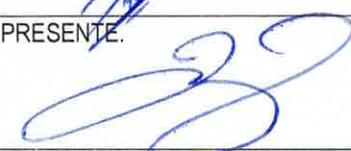
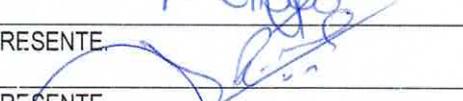
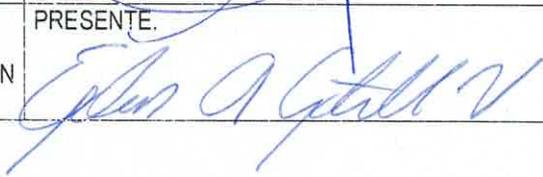
NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA , UBICADA EN EL 2DO PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 12:41 DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2025, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2025 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Siendo las 12:41 doce horas del día 18 de enero del 2025, el Ciudadano presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la novena sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión, pidiendo disculpa por el atraso en el inicio de la misma, a casusa del exceso de labores en su agenda, procede a solicitar al secretario técnico Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor pasar la lista de asistencia.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El secretario técnico Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	PRESENTE. 
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ. TESORERO MUNICIPAL.	NO PRESENTE.
MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE. 
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE. 
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE. 
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	PRESENTE. 
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE. 
LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	PRESENTE. 
ARQ. RAMÓN VALDEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	PRESENTE. 
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE. 

1

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta novena sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 7 siete de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, síndico, José Francisco Sánchez Peña, por lo que, El Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de presidente de la comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 de enero del 2025.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
4. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
6. Presentación y en su caso aprobación de excepción a Licitación Pública.
7. Asuntos generales.
8. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
9. Cierre de la sesión

Propone el Presidente de la comisión cambiar la orden del día por motivos administrativos siendo la nueva orden del día la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
4. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
6. Asuntos generales.
7. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
8. Cierre de la sesión

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de la nueva Orden del Día, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, síndico, José Francisco Sánchez Peña.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE OBRAS A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DIOP/AD/08/2025	MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PRISCILIANO SANCHEZ, COLONIA EL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$2,409,759.83	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

N° DE OBRA	OBRA	RECURSO	MODALIDAD
DIOP/CSS/11/2025	PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO QUE COMPRENDE LAS CALLES MATAMOROS, LAS TORRES, ALDAMA, ARROLLO EL CONTENTILLO Y ARROYO PUNTA NEGRA, (DESDE CAUDILLO DEL SUR A ARROYO EL CARRILLO) EN IXTAPA PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/12/2025	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS DE CALLE VICENTE GUERRERO A CARRETERA A LAS PALMAS, COLONIA LAS FLORES, IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JALISCO	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/13/2025	PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LAS CALLES CAMINO REAL, FLORIDA, STA MARIA, DE GARZA BLANCA A CALLE MADEIROS, Y CAMINO REAL, BELLAVISTA, FIDJI DE FLORIDA A VISTA HERMOSA, COLONIA LINDA VISTA OCEANO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/14/2025	PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE FCO. I. MADERO DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE ITURBIDE EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/15/2025	PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ITURBIDE DE CALLE ALLENDE A CALLE PEDRO MORENO EN COLONIA CENTRO IXTAPA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

3

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación para iniciar los procedimientos de concurso simplificado sumario, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VERACRUZ, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE REVOLUCIÓN COL. BOBADILLA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/01/2025**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de enero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:30 Horas del día 17 de enero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas, Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por

(Handwritten signatures and marks)

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$7,038,021.37
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$6,913,479.74	
02	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,977,257.77	
03	INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	\$7,088,437.91	

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/01/2025				PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VERACRUZ, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE REVOLUCIÓN COL. BOBADILLA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	
ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO					DIOP/CSS/01/2025	
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VERACRUZ, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE REVOLUCIÓN COL. BOBADILLA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO						

4

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$6,913,479.74	APROBADO
02	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,977,257.77	APROBADO
03	INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	\$7,088,437.91	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	6,977,257.77	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,046,588.67	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	8,023,846.44	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	5,930,669.10	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/01/2025	
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VERACRUZ, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE REVOLUCIÓN COL. BOBADILLA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.** por un monto de **\$6,913,479.74 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VERACRUZ, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE REVOLUCIÓN COL. BOBADILLA EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/01/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.** por un monto de **\$6,913,479.74 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS**

(Handwritten signatures and marks)

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

74/100 M.N.), se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, síndico, José Francisco Sánchez Peña.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 8 DE MAYO, DE CALLE ITALIA A CALLE BOLIVIA COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/02/2025

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de enero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 Horas del día 17 de enero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas, Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$8,630,594.93
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	\$8,613,690.43
02	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$8,650,015.76
03	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$8,693,050.90

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/02/2025	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 8 DE MAYO, DE CALLE ITALIA A CALLE BOLIVIA COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.		

6

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/02/2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 8 DE MAYO, DE CALLE ITALIA A CALLE BOLIVIA COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	\$8,613,690.43	APROBADO
02	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$8,650,015.76	APROBADO
03	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$8,693,050.90	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 8,650,015.76	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 1,297,502.36	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 9,947,518.12	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 7,352,513.40	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/02/2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 8 DE MAYO, DE CALLE ITALIA A CALLE BOLIVIA COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

7

Mel...

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$8,613,690.43 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 8 DE MAYO, DE CALLE ITALIA A CALLE BOLIVIA COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/02/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$8,613,690.43 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITALIA, DE CALLE 8 DE MAYO A CALLE 10 DE MAYO COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/03/2025**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de enero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 Horas del día 17 de enero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas, Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$ 4,440,926.32
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	\$4,436,442.27
02	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$4,490,611.67
03	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	\$4,495,419.29

EVALUACION BINARIA		
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/03/2025	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITALIA, DE CALLE 8 DE MAYO A CALLE 10 DE MAYO COL. LOMAS DE COAPIÑO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE		JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/03/2025
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITALIA, DE CALLE 8 DE MAYO A CALLE 10 DE MAYO COL. LOMAS DE COAPIÑO EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.	
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA	

(Handwritten signatures and marks)

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	\$4,436,442.27	APROBADO
02	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$4,490,611.67	APROBADO
03	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	\$4,495,419.29	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$ 4,490,611.67	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$ 673,591.75	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$ 5,164,203.42	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$ 3,817,019.92	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DIOP/CSS/03/2025
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITALIA, DE CALLE 8 DE MAYO A CALLE 10 DE MAYO COL. LOMAS DE COAPIÑOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		JOSE PADILLA AGUIRRE	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$4,436,442.27** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.) para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ITALIA, DE CALLE 8 DE MAYO A CALLE 10 DE MAYO COL. LOMAS DE COAPIÑOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/03/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$4,436,442.27** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.), se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JAPON, DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 8 DE MAYO COL. MANGAL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/04/2025

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de enero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 Horas del día 17 de enero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Pública, Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control y Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$ 7,285,415.74
PROPUESTAS EMPRESAS			
No.			MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CIMENTANCIONES DEOARI, S.A. DE C.V.		\$7,133,606.98
02	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.		\$7,222,981.77
03	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.		\$7,324,413.34

11

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/04/2025				PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JAPON, DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 8 DE MAYO COL. MANGAL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	CIMENTANCIONES DEOARI, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.		CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/04/2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JAPON, DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 8 DE MAYO COL. MANGAL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CIMENTANCIONES DEOARI, S.A. DE C.V.	\$7,133,606.98	APROBADO
02	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$7,222,981.77	APROBADO
03	CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	\$7,324,413.34	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	7,222,981.77	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,083,447.27	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	8,306,429.04	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	6,139,534.50	

12

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/04/2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JAPON, DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 8 DE MAYO COL. MANGAL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		CIMENTANCIONES DEOARI, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		CORNERSTONE EQUITIES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$7,133,606.98 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 98/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JAPON, DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 8 DE MAYO COL. MANGAL EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/04/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V.** por un monto **\$7,133,606.98 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 98/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SALIDA DE BOCA DE TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/05/2025

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de enero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 Horas del día 17 de enero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Ayuntamiento, Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

PROPUESTAS ACEPTADAS		
	PRESUPUESTO BASE:	4,823,829.33
PROPUESTAS		
No.	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$4,757,022.37
02	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$4,817,086.35
03	CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V.	\$4,861,558.43

EVALUACION BINARIA

EVALUACION BINARIA		
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/05/2025	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SALIDA DE BOCA DE

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

		TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.
--	--	---------------------------------------

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.		CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

14

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO **DIOP/CSS/05/2025**

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SALIDA DE BOCA DE TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$4,757,022.37	APROBADO
02	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$4,817,086.35	APROBADO
03	CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V.	\$4,861,558.43	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	4,817,086.35	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	722,562.95	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	5,539,649.30	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	4,094,523.40	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/05/2025	
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SALIDA DE BOCA DE TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$4,757,022.37 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS PESOS 37/100 M.N.)** para realizar la obra: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SALIDA DE BOCA DE TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/05/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por un monto **\$4,757,022.37 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS PESOS 37/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. Arq. **Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: REHABILITACIÓN DE OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN COLONIA CENTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DIOP/CSS/06/2025**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 15 de enero del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 Horas del día 17 de enero de 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitlan No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. **Edén Arturo Castellón Villaseñor**, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, **L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos**, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra

15

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

Públicas, y Lic. René Alonso Madero Chávez, Titular del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$ 6,757,396.43
PROPUESTAS		
No.	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.	\$6,720,617.34
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,788,546.61
03	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,831,318.23

EVALUACIÓN BINARIA						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:		DIOP/CSS/06/2025			REHABILITACIÓN DE OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN COLONIA CENTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	
ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION						
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO				DIOP/CSS/06/2025		
REHABILITACIÓN DE OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN COLONIA CENTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.						
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.						

16

NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.	\$6,720,617.34	APROBADO
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,788,546.61	APROBADO
03	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,831,318.23	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	6,788,546.61	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,018,281.91	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	7,806,828.60	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	5,770,264.62	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DIOP/CSS/06/2025
REHABILITACIÓN DE OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN COLONIA CENTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO
CONCURSANTE:		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.** por un monto de **\$6,720,617.34 (SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 34/100 M.N.)** para realizar la obra: **REHABILITACIÓN DE OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN COLONIA CENTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DIOP/CSS/06/2025**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **MIRITILLO OBRA S.A. DE C.V.** por un monto **\$6,720,617.34 (SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 34/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los **C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

El Arq. Ramon Valdez López Representate de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco; pregunta en que se basan para ir eligiendo las obras a ejecutarse, que, si existe una estrategia o plan para su elección, a lo que el presidente de la comisión señala que efectivamente existe un seguimiento en las obras y que las mismas fueron elegidas por la necesidad que existe de crear vías alternas para facilitar la movilidad de la Ciudadanía. Que con estas obras se desahoga el tráfico de las vialidades principales.

En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar se pasa al séptimo punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos del día 18 de enero de 2025.

18



ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.
SINDICO MUNICIPAL.



ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.



FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.



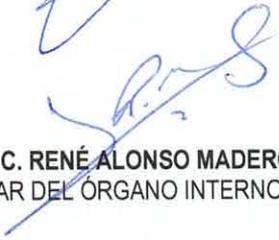
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.



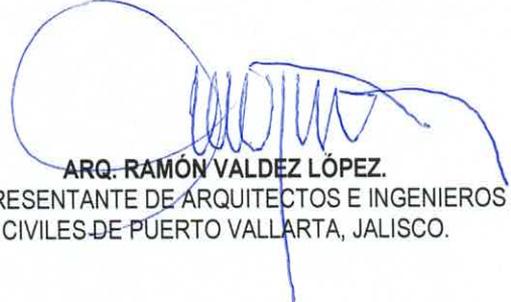
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.



MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.



LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



ARQ. RAMÓN VALDEZ LÓPEZ.
REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS
CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.